

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Media Superior

CONVOCA A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DE LIMATEJ MEDIA SUPERIOR 2021 BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA. - DE LAS Y LOS PARTICIPANTES; deberán estar inscritos en escuelas particulares de media superior con incorporación a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y cursando el Ciclo Escolar 2020-2021.

SEGUNDA. - De la modalidad; individual.

TERCERA. - De las categorías; única.

CUARTA. - DEL REGISTRO; El registro se realizará en línea a través del enlace: <https://forms.gle/FVS8duF3ziPWdjt59> siendo la fecha límite para ello, el domingo 13 de junio del 2021. El registro lo realizará el responsable de la dirección escolar. Después de esta fecha, se informará vía correo electrónico los enlaces correspondientes para la competencia, por lo que es importante verificar que el correo electrónico registrado sea correcto.

QUINTA. - DEL CONCURSO; Se realizará en una sola etapa estatal:

- **Etapa estatal.** La escuela seleccionará un estudiante para participar; constará de un examen en línea a través de formularios de google y una video llamada en google meet. El examen constará de 12 problemas abiertos en donde el estudiante sólo pondrá la respuesta para cada uno de los problemas. Cada respuesta correcta tendrá valor de un punto. Las áreas de los problemas incluyen geometría, combinatoria, álgebra y teoría de números.

SEXTA. – DE LA FECHA DE APLICACIÓN; El examen será aplicado el viernes 18 de junio del 2021 de las 10:00 a las 12:00 horas.

Las instrucciones del examen serán enviadas a los correos correspondientes el lunes 15 de junio del 2021.

Nota: Es necesario que los estudiantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet el día del examen.

SÉPTIMA. - DE LOS RESULTADOS; Los resultados se enviarán a los correos electrónicos registrados.

OCTAVA. - DE LOS GANADORES; En la etapa estatal se premiará con un primer, segundo y un tercer lugar, a los 03 estudiantes que hayan obtenido el mayor puntaje total, quienes obtendrán los siguientes premios:

- Primer lugar: ECHO SHOW 8.

- Segundo lugar: ECHO SHOW 5.
- Tercer lugar: ECHO DOT de cuarta generación.

Los ganadores que, obtengan los primeros tres lugares y que, continúen en educación media superior para el ciclo escolar 2021-2022, tendrán la oportunidad de participar en competencias internacionales de matemáticas en el año 2022.

Nota: En caso de empate en la etapa estatal, se tomará en cuenta el tiempo de envío de las respuestas.

NOVENA. - DE LA PREMIACIÓN; La premiación se llevará a cabo en el mes de junio del 2021, con fecha sujeta a cambios debido a la contingencia sanitaria COVID-19.

DÉCIMA. - DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES; Una vez confirmado el registro de los estudiantes, se enviará a los correos electrónicos registrados, los exámenes de prueba y material de apoyo.

DÉCIMO PRIMERA. - DEL COMITÉ ORGANIZADOR; estará integrado por las siguientes personas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- El Subsecretario de Educación Media Superior;
- El Director de Educación Media Superior;
- La Titular del Área Académica de Educación Media Superior;
- El Titular del Área de Gestión Estratégica de Educación Media Superior;
- El Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un Asesor Académico de Matemáticas.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Av. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, o a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57672; correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx.

DÉCIMO SEGUNDA.- AVISO DE PRIVACIDAD; Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/>

aviso-de-privacidad-2/. Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMO TERCERA. - EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a las y los participantes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMO QUINTA. QUEJAS Y DENUNCIAS: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la

presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

DÉCIMO SEXTA. - VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA; La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 24 de mayo del 2021.

DÉCIMO SÉPTIMA. - De los transitorios; cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 24 de mayo de 2021.

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**